

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16155 *ORDEN de 18 de mayo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina de «Historia de la Medicina» (Facultad de Medicina), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Historia de la Medicina» (Facultad de Medicina), una plaza.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Lain Entralgo.
Vocal primero: Don José María López Piñero, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Vocal segundo: Don Felipe Alberto Cid Rafael, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Don Pedro Marsat Campos, Profesor agregado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

Vocal cuarto: Doña Elvira Arquiola Llopis, Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don José Gómez Sánchez.
Vocal primero: Don Juan Bautista Riera Palmero, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Don Diego Miguel Gracia Guillén, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Francisco Guerra Pérez, Profesor agregado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander.

Vocal cuarto: Don Francisco Bujosa Homar, Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

16156 *ORDEN de 18 de mayo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas en la disciplina de «Medicina legal» (Facultad de Medicina), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980, 5 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre y 24 de enero), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Medicina legal» (Facultad de Medicina), dos plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Antonio Gisbert Calabuig.

Vocal primero: Don Luis Concheiro Cano, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Vocal segundo: Don Luis Frontela Carreras, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Juan Bautista Martín Lloret, Profesor agregado de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal cuarto: Don Rafael Muñoz Garrido, Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Rodríguez López.

Vocal primero: Don Cesáreo Remón Miranda, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

Vocal segundo: Don Vicente Moya Pueyo, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don José Luis Romero Polanco, Profesor agregado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander.

Vocal cuarto: Don Andrés Ladrón de Guevara González, Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

16157 *ORDEN de 6 de julio de 1981 por la que se anuncian plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad para su provisión por opositores en expectativa de destino a través de las correspondientes Comisiones de Adscripción.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con las normas contenidas en la Orden ministerial de 19 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado», del 29), publicando instrucciones generales en orden a la adscripción definitiva de los opositores que han obtenido plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en virtud de sendos concursos-oposiciones, convocados por Ordenes ministeriales de 28 de agosto de 1976 y siguientes, para diferentes especialidades de las diversas Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, y habiéndose publicado los nombramientos de los Profesores adjuntos de las disciplinas que se expresan, Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Publicar las plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en las disciplinas figuradas en el anexo de la presente Orden para que puedan ser solicitadas por los opositores aprobados en su respectiva especialidad dentro del plazo de veinte días hábiles, computados a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de acuerdo con el número uno de la expresada Orden ministerial de 19 de mayo de 1978.

Segundo.—Las peticiones deberán ser formuladas según el modelo oficial figurado en el anexo de la citada Orden ministerial, debiendo acompañarse los requisitos exigidos en los números tres y cuatro de la misma, de acuerdo con el procedimiento dispuesto en el número dos de la referida Orden («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

Tercero.—Las plazas vacantes anunciadas en virtud de la presente Orden podrán ser solicitadas asimismo por los opositores de la respectiva especialidad, integrados en el Cuerpo por Ordenes ministeriales de 23 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de junio), y siguientes, si bien sus peticiones surtirán efecto una vez atendidas las de los opositores aprobados dentro de plaza.

Cuarto.—Los Profesores adjuntos que no deseen formular solicitud para la obtención de destino definitivo quedarán en situación de «Expectativa de destino» prevista en el número 12 del Decreto 2212/1975 de 23 de agosto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

«Botánica», La Laguna, 1.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

«Derecho Político Español», Madrid, 1.

Facultad de Derecho

«Derecho Político», Madrid, 1.

Facultad de Filosofía y Letras

«Lengua inglesa», Cádiz, 1; Málaga, 1; Oviedo, 1; Santander, 1; Sevilla, 1.

«Lógica», Granada, 1.

«Psicología social», Madrid, 1; Autónoma de Madrid, 1.

Facultad de Medicina

«Psicología general», «Química biológica» y «Fisiología especial», Valladolid, 1.
«Obstetricia y Ginecología», Madrid, 1.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos

«Ingeniería sanitaria (Laboratorio)», Politécnica de Madrid, 1.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales

«Grupo II», Politécnica de Madrid, 1.

16158 ORDEN de 7 de julio de 1981 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la Adjuntía de «Ética» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 12 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de febrero), se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Ética» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad Complutense de Madrid, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Angel González Alvarez.

Vocales titulares:

Don José Todolí Duque, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Francisco León Tello, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Sergio Rabade Romeo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Sergio Rabade Romeo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Salustiano del Campo Urbano, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alfonso Candau Parias.

Vocales suplentes:

Don Javier Muguerza Carpintier, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Oswaldo Market García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Antonio Millán Puelles, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don José Alcorta Echevarría, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

16159 RESOLUCION de 17 de junio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la cátedra del grupo XV de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril pasado correspondiente a la oposición convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para provisión de la cátedra del grupo XV, «Urbanística», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Admitidos

Don Alfonso Alvarez Mora (DNI 26.403.410).
Don Luis Recuenco Aguado (DNI 28.324.341).

Lo digo a V. S para su conocimiento y efectos Madrid, 17 de junio de 1981.—El Director general, P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

16160 RESOLUCION de 17 de junio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo XX de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril pasado, correspondiente a la oposición convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para provisión de la cátedra del grupo XX, «Construcción II», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos y excluidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Admitidos

Don Joaquín Grau Enguix (DNI 20.147.454).
Don Ricardo Huete Fuertes (DNI 28.373.556).
Don Juan Monjo Carrió (DNI 1.353.463).
Don Francisco Ortega Andrade (DNI 2.031.125).
Don Domingo Pellicer Daviña (DNI 33.196.716).
Don Salvador Pérez Arroyo (DNI 235.886).

Excluidos

Don Mariano García López (DNI 861.677).

Contra la presente Resolución se podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 121 a 125, ambos inclusive, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S para su conocimiento y efectos Madrid, 17 de junio de 1981.—El Director general, P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

16161 RESOLUCION de 17 de junio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo XX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril pasado, correspondiente a la oposición convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para provisión de la cátedra del grupo XX, «Caminos y aeropuertos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos y excluidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Admitidos

Don Marcelino Conesa Lucerga (DNI 22.819.787).
Don José Luis Elvira Muñoz (DNI 1.067.834).
Don Juan Antonio Fernández del Campo Cuevas (documento nacional de identidad 5.485.634).

Excluidos

Don Victoriano Sánchez-Barcaiztegui Moltó (DNI 20.364.402).

Contra la presente Resolución se podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se re-